Bolivia legaliza la represión

Por: Guillermo Alvarado

Recordarán muchos de ustedes, amigos, aquella odiosa frase de Adolfo Hitler cuando dijo: “yo libero al hombre de una envilecedora quimera que llaman conciencia”, con la cual se abrieron las puertas a los actos más terribles y degradantes de que tenga memoria la especie humana.

Pues bien, algunos émulos de este oscuro personaje acaban de imitarlo en cierta manera. Me refiero a los golpistas bolivianos que publicaron un decreto donde eximen de cualquier responsabilidad penal a miembros de la policía y del ejército que participen en acciones represivas contra quienes protestan por el golpe de Estado contra el presidente Evo Morales.

El texto en cuestión dice que el personal involucrado “en los operativos para el restablecimiento del orden interno y estabilidad pública estará exento de responsabilidad penal cuando, en cumplimiento de sus funciones constitucionales, actúen en legítima defensa o estado de necesidad”.

Los golpistas dicen, además, que para “el cumplimiento de este decreto, las fuerzas armadas emplearán todos los medios disponibles y los que puedan ser adquiridos, de acuerdo a las necesidades”.

El documento está firmado, con su nombre en mayúsculas, por la usurpadora Jeanine Añez Chávez y los miembros de su gobierno ilegítimo.

Se trata de un asunto de extrema gravedad que no puede pasar desapercibido por la comunidad y las organizaciones internacionales.

Las imágenes de los excesos cometidos por la policía y el ejército contra civiles desarmados en La Paz, El Alto y Cochabamba, por mencionar solo algunos sitios, son aterradoras, pero podrían ser rebasadas en los próximos días.

Ahora los represores fueron liberados de su responsabilidad legal, lo que equivale a decir de su conciencia y, como lo hizo Hitler, lanzados contra el pueblo indefenso que reclama el retorno a la institucionalidad y el de su legítimo presidente, Evo Morales.

Más aún, se les permite, o mejor dicho se les ordena, hacer uso de todos los medios disponibles, es decir pistolas, fusiles, ametralladoras, tanques, tanquetas, cañones, aviones y todo lo que suele estar en las manos del ejército, contra gente que sólo tiene su indignación, su valor y su cuerpo para parar las balas.

Por si fuera poco, se anuncia que se comprarán los recursos necesarios en caso de necesidad, lo que debe estar haciéndole agua la boca a los mercaderes de armas que como todos sabemos están en la potencia norteña.

Decía hace unos días que sobre los golpistas bolivianos recaerán cada niño con hambre y sin escuela, cada joven sin empleo y cada muerto por necesidades.

Ahora ya hay nombres y figuras concretas y toda la responsabilidad estará sobre los hombros de la señora Jeanine Añez y sus cómplices quienes, hagan lo que hagan, no podrán jamás deshacerse de su conciencia que los perseguirá, se los puedo asegurar, cada día y cada noche durante el resto de su vida.

---

https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/207790-bolivia-legaliza-la-represion

Radio Habana Cuba